



CECA MAGÁN
ABOGADOS

DERECHO LABORAL

NUESTRO ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN DERECHO EN **MATERIA DE CONTROL DE REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL**

Tras la publicación del **Real Decreto-ley 8/2019**, será obligatorio a partir del **12 de mayo de 2019** el registro diario de la jornada de trabajo por parte de las empresas, el cual deberá establecerse mediante **negociación colectiva o acuerdo de empresa o**, en su defecto, **decisión del empresario previa consulta con los representantes legales de los trabajadores**.

La empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante 4 años y permanecerán a disposición de los trabajadores, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



¿CÓMO PODEMOS AYUDARTE?



Elaborando un **REGLAMENTO** donde se recojan de manera ordenada los siguientes aspectos:



- La política de la empresa en materia de control de jornada
- Definiciones y régimen aplicable a cada uno de los colectivos incluidos en su ámbito: dirección, mandos, personal de Convenio, con especial énfasis en colectivos cuyo control revista una mayor complejidad como es el caso de los comerciales y personal desplazado
- Régimen sancionador y/o de control para supuestos de incumplimiento
- Apartado relativo a preguntas frecuentes



Llevaremos a cabo las reuniones que resulten precisas para la comprensión del sistema de jornada en la compañía



Coordinaremos la implantación con la empresa encargada de elaborar el software para llevar a cabo el registro



Lo presentaremos a los colectivos que la compañía determine, al objeto de explicar su contenido

NUESTRO EQUIPO



Manuel Fdez. Fontecha | mff@cecamagan.com
Socio del despacho del área Laboral. Experto en el área de Derecho Laboral y Seguridad Social, así como en sistemas de previsión social complementaria, donde asesora tanto a empresas nacionales como multinacionales.



Alberto Novoa | anovoa@cecamagan.com
Director del área laboral. Especializado en grandes procesos para multinacionales y gran empresa, desde el asesoramiento precontractual a la negociación en grandes proyectos de reestructuración de plantillas.

CECA MAGÁN ABOGADOS